

Andrade Marín, 03 de Agosto del 2011

Sr.
Viniucio Germánico Luna Cruz
Presente.-

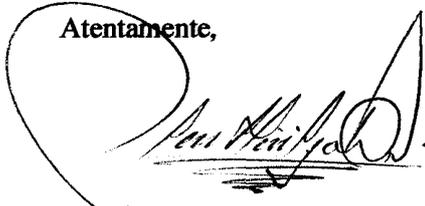
R-1563
25

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de la **Compañía de Transporte Escolar "Andrade Marín" S.A.** realizada el 09 de julio del 2011, tuvo a bien reelegirle como **Gerente General de la citada compañía para el período de dos años: 2011 al 2013**, esto de conformidad con lo dispuesto en el estatuto y reglamento interno vigentes.

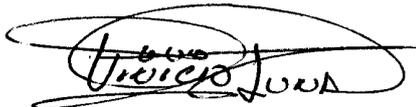
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Sr. Guido Agnelio Chiriboga Dávila
PRESIDENTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CÍA.
DE TRANSPORTES ESTUDIANTIL "ANDRADE MARIN" S.A.

Yo, Viniucio Germánico Luna Cruz, acepto la designación de Reección en calidad de **GERENTE GENERAL DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL "ANDRADE MARIN" S.A.** y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo a mi confiado.



Sr. Viniucio Germánico Luna Cruz
C.I. 100189617-2
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Ilumán, Barrio Santo Domingo, calle Bolívar e Intiñán No. 22
Provincia de Imbabura

La Compañía de Transporte Estudiantil "Andrade Marín" S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de Junio del 2005 ante el Notario Primero del cantón Ibarra Dr. Gilberto Posso López, e inscrita en el registro mercantil del cantón Antonio Ante el 30 de Junio del 2005 con Resolución No. 005.Q.IJ.2571. y está ubicada en la parroquia urbana de Andrade Marín, cantón Antonio Ante, Prov. De Imbabura.

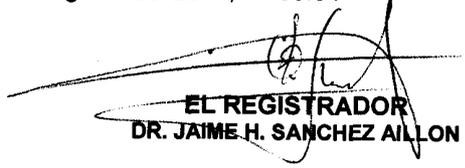


DIRECCIÓN: Río Amazonas 14 - 33 TELEFAX: (06) 290 - 8403 ATUNTAQUI - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE

..... zón de Inscripción.- Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de **COMPRAVENTA**, bajo la parida **NUMERO 25** en el **REGISTRO DE MERCANTIL**, tomo 1, repertorio(s)-1565.

Atuntaqui, miércoles 3 de agosto del 2011, 17:35:04


EL REGISTRADOR
DR. JAIME H. SANCHEZ AILLON

RESPONSABLE- MAGDALENA CH.

566881565MC

